

(1022)



Santiago, 09/12/11

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 4636 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2011; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y la Resolución N° 343 del 2000, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; el Decreto N° 333 de 16.03.2010 del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se nombra al Director del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita adquirir los bienes asociados al requerimiento N° 1077; dando origen al proceso identificado por el código: **C048711**, cuya descripción es **Renovación de mantenimiento de productos JIRA Enterprise, FishEye Unlimited Users, Bamboo 25 Remote Agent, GreeHopper for JIRA Unlimited Users, período 31/12/2011 al 31/12/2012**, solicitado por la Oficina Computación Personal de la Subdirección de Informática.

2° Que, según estipula el artículo 10, N°4 del Reglamento de la Ley N°19.886, resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad, puesto que **Atlassian Pty Ltd.** es la empresa que vende y entrega soporte a sus productos debido a que no tiene partner en Chile, según lo señalado en carta de la propia empresa, la cual se adjunta a esta resolución. Además, la compra se debe realizar a través de su página web y debe ser pagada con transferencia bancaria.

4° Que, para estos efectos se solicitó cotización a la empresa **Atlassian Pty Ltd**, habiéndose recibido presupuesto por un valor total de **US\$ 14.706.-** equivalente aproximadamente a **\$ 7.662.855.-** considerando un valor del dólar de \$ 521,07.- al día 29/11/2011, valor que incluye el 15% de impuesto adicional.

RESUELVO:

I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo con la empresa **Atlassian Pty Ltd**, para la compra de bienes asociados al proceso de adquisición identificado por **C048711**, **Renovación de mantenimiento productos JIRA Enterprise, FishEye Unlimited Users, Bamboo 25 Remote Agent, GreeHopper for JIRA Unlimited Users**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. **AUTORÍZASE** la transferencia bancaria a la empresa **Atlassian Pty Ltd** por el monto total de **US\$ 14.706.-**, equivalente aproximadamente a **\$ 7.662.855.-**, IVA incluido, valor que incluye el 15% de impuesto adicional, y la emisión de la Orden de Compra N° **C048711**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


JULIO PEREIRA GANDARILLAS
DIRECTOR



**Servicio
de Impuestos
Internos**

www.sii.cl

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
MLIN

ORDEN DE COMPRA: C048711

FECHA : 29/11/11

SEÑORES : Atlassian Pty Ltd
DIRECCION : 173-185 Sussex St.
CIUDAD : Sydney NSW 2000 - Australia
FONO : 2118003344 FAX : 211 850 33
R.U.T. : 38-8

Compra Solicitada Por:
Req. N° 1077 - Of.Comp.Pers.

De acuerdo a vuestra cotización de fecha 15/09/2011 agradecemos remitir a este Servicio los productos y/o servicios que a continuación se indican:

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR
1	Jira Unlimited Users: Commercial Software Maintenance Renewal from JIRA Enterprise: Support Period: 31/12/2011 al 31/12/2012	3.500	3.500
1	FishEye Unlimited Users: Commercial Software Maintenance. Support Periodo: 31/12/2011 al 31/12/2012	3.500	3.500
1	Bamboo 25 Remote Agents: Commercial Software Maitenance Renewal: 31/12/2011 al 31/12/2012	3.500	3.500
1	GrrenHopper for JIRA Unlimited Users: Commercial Software Maintenance Renewal: 31/12/2011 al 31/12/2012	2.000	2.000
		NETO:	12.500
		(-) 15 % IMPTO:	2.206
		TOTAL:	14.706

LUGAR DE ENTREGA : Teatinos 120 Depto. 200.

PLAZO DE ENTREGA : 5 Días Hábiles

FACTURACION A : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCIÓN NACIONAL -
TEATINOS 120 DEPTO. 200., SANTIAGO, INDICANDO N° DE OC/OT.

RUT SII : 60.803.000-K

Saludan Atte. a Ud.(s)

POR ORDEN DEL DIRECTOR



GONZALO TORRE RUCHSLOCHER
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Y GESTIÓN DE CONTRATOS (S)
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

10712 ppts.